

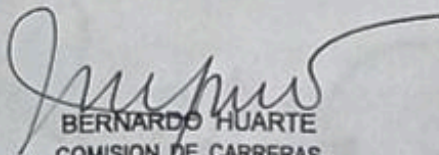
**ACTA N° 157:** En la ciudad de Azul, a los 24 días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo las 18:45 horas se celebra una reunión en el Salón de Asambleas de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, y del Doctor Timar Copello, el Señor Ignacio Capandeguy y el Doctor Ricardo Yurno vocales que participan y tomaran decisiones.

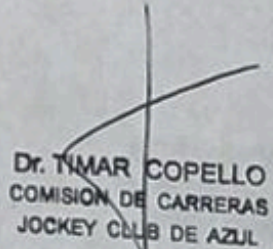
Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 28 de mayo de 2026.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día domingo 21 de junio de 2026.
- 3.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión
- 4.- Tratamiento de solicitudes de Caballeriza y Colores.

**PUNTO 1°:** Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 28 de mayo de 2026.

**PUNTO 2°:** Atento al informe de los Señores Víctor O. Sabin, Manuel Balza y Juan Alberto Ales, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día domingo 21 de junio de 2026, se resuelve:

  
BERNARDO HUARTE  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB-AZUL

  
Dr. TIMAR COPELLO  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB DE AZUL

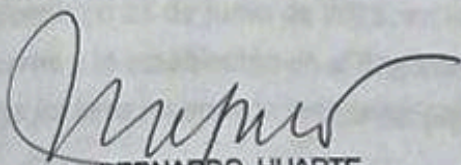
**STARTER**

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter, al s.p.c. "LA VASCA BONITA" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. FIGUEROA Cristian F., por el termino de treinta (30) días desde el 21 de junio y hasta el 20 de julio de 2026 inclusive; por la indocilidad puesta de manifiesto en el ingreso al partidor; motivo por el cual por tuvo que ser retirado, en los preparativos de la largada de la 3° carrera del domingo 21 de junio de 2026. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter, al s.p.c. "CARA CIAO" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. OBISPO Leonardo S., por el termino de treinta (30) días desde el 21 de junio y hasta el 20 de julio de 2026 inclusive; por negar su ingreso al partidor; en la 4° carrera del domingo 21 de junio de 2026 inclusive. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

**CITAR:** a solicitud del Starter, al s.p.c. "CONDESA DEL SUR" a cargo de la entrenadora de s.p.c. Doña BUCHELER Marcela R., por largar retrasada, en la 5° carrera del domingo 21 de junio de 2026. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter, al s.p.c. "CUERVA PRINCIPAL" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. MINOLI Raúl A., por el termino de treinta (30) días desde el 21 de junio y hasta el 20 de julio de 2026 inclusive; por negar su ingreso al partidor; en los preparativos de la largada de la 9° carrera del domingo 21 de junio de 2026. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

  
BERNARDO HUARTE  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB AZUL

  
Dr. TIMAR COPELLO  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB DE AZUL

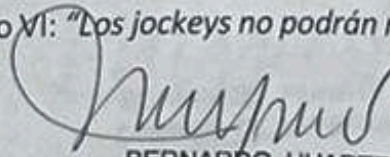
**CITAR:** a solicitud del Starter, al s.p.c. "PONDERAL" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. ARANDA Gonzalo, por demorar su ingreso al partidor, en los preparativos de la largada de la 9° carrera del domingo 21 de junio de 2026. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

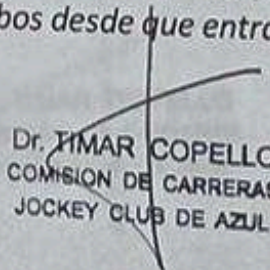
### JOCKEYS

**MULTAR:** al jockey aprendiz **LAGOS DIEGO M.**; en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 4° carrera del día domingo 21 de junio de 2026, en la que condujo al s.p.c. "VIDA FICTICIA"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje", haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

**MULTAR:** al jockey **POFFER RODRIGO M.**; en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 5° carrera del día domingo 21 de junio de 2026, en la que condujo al s.p.c. "IDOLO TRAMPOSO"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje", haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

**MULTAR:** al jockey **PAIZ LEANDRO J.**; en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 5° carrera del día domingo 21 de junio de 2026, en la que condujo al s.p.c. "CONDESA DEL SUR"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran

  
BERNARDO HUARTE  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB AZUL

  
Dr. TIMAR COPELLO  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB DE AZUL

a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje", haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

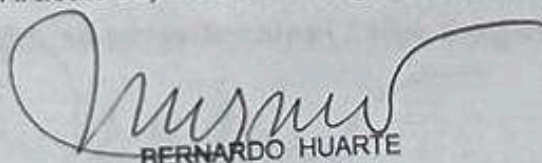
**MULTAR:** al jockey **LA PALMA MARTIN A.**; en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en las 6° y 10° carreras del día domingo 21 de junio de 2026, en la que condujo a los s.p.c. "DINA HUASSI" y "CABORAL", respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje", haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

**MULTAR:** al jockey aprendiz **MUÑIZ MAXIMO J.**; en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 10° carrera del día domingo 21 de junio de 2026, en la que condujo al s.p.c. "TURBELO"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje", haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

#### ENTRENADORES

**MULTAR:** en la suma de \$ 40.000.- (pesos cuarenta mil. -); al Entrenador de s.p.c. Dn. **CABRERA ALFREDO A.**; por demorar la salida de boxes de exhibición incumpliendo el horario reglamentario y no acatar las órdenes del personal del sector, con su pupilo el s.p.c. "LINDA WINNING", en la 10° carrera del día domingo 21 de junio ppdo., haciéndole saber que la reiteración de este hecho podrá ocasionar la aplicación de sanciones más severas.

Artículo 33, Inciso I del Reglamento General de Carreras.

  
BERNARDO HUARTE  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB AZUL

  
Dr. TIMAR COPELLO  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB DE AZUL

**SERVICIO VETERINARIO**

**MULTAR:** en la suma \$ 40.000. -(pesos cuarenta mil. -), al Entrenador de s.p.c. Dn. **MUÑOZ JUAN C.**; por presentar a su pupilo el s.p.c. "DADO SALE", en la 1° carrera del día domingo 21 de junio ppdo., con las vacunas contra la Influenza y contra la Encefalomiелitis vencidas. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a sanciones que la Comisión estime corresponder.

Artículo 14, Inciso II del Reglamento General de Carreras.

**PUNTO 3°:** se resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de julio 2026, el cual cuenta con diez condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

Reunión N° 7 Domingo 26 de julio de 2026.

Inscripción y montas: hasta las 12:00 horas del día viernes 17 de julio de 2026.

Forfait y compromisos de monta: hasta las 11:00 horas del día lunes 20 de julio de 2026.

CONDICION 1 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. (Los jockeys aprendices sin descargo). Distancia 800 metros. Oficial no computable.

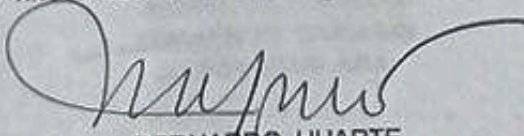
CONDICION 2 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. (Los jockeys aprendices sin descargo). Distancia 1200 metros. Oficial no computable.


CONDICION 3 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 4 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial no computable.

CONDICION 5 – Todo caballo de 4 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. – Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 6 – Todo caballo de 5 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

  
BERNARDO HUARTE  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB AZUL

  
Dr. TIMAR COPELLO  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB DE AZUL

CONDICION 7 – Todo caballo de 5 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. Oficial.

CONDICION 8 – Todo caballo de 6 años y mas edad que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1100 metros. Oficial.

CONDICION 9 – Todo caballo de 6 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 55 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Distancia 1400 metros. Oficial.

CONDICION 10 – ESPECIAL –

Todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por edad. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

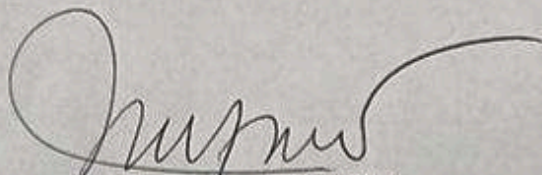
**PUNTO 4°:** Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Caballerizas y Colores, se resuelve:

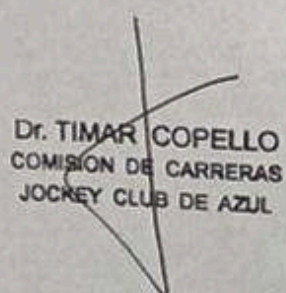
DECLARA COLORES: la caballeriza **“DON TONCHI”**, a nombre del Señor KUSANOVIC ANTONIO JOSE, D.N.I N° 8.355.775. –; cuyos colores son: chaquetilla, verde inglés, franjas blancas horizontales y verticales, mangas naranjas; gorra, blanca.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza **“SAN MARTIÑIANO”**, a nombre del Señor GIAMMATOLO JORGE ANTONIO, D.N.I N° 13.617.287. –

CAMBIO DE TITULARIDAD: de la caballeriza **“EL SOLITARIO”**, a nombre del Señor MANGUDO CLAUDIO DANIEL, D.N.I N° 21.771.494. –

RECONOCER: como propietario de la caballeriza **“LA UNION”**, a nombre del Señor FERNANDEZ JOSE LUIS, D.N.I N° 36.092.977. –

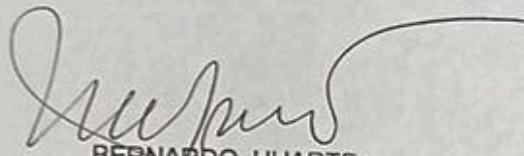
  
BERNARDO HUARTE  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB AZUL

  
Dr. TIMAR COPELLO  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB DE AZUL



Siendo las 21:25 horas, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Comuníquese. -



BERNARDO HUARTE  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB AZUL



Dr. TIMAR COPELLO  
COMISION DE CARRERAS  
JOCKEY CLUB DE AZUL

